

Rendición de cuentas  
**2020 - 2021**

# #UnAño #DeResultados

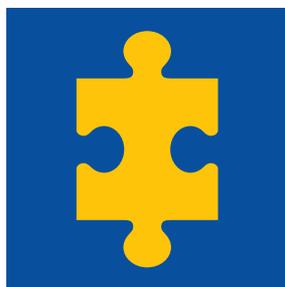
calle y en los territorios



Primer trimestre 2021

# Huellas

En la calle y en los territorios



**FISCALÍA**

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

# ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES 2020-2024



**Conoce las acciones  
que emplearemos  
para lograr una  
comunicación  
efectiva con  
nuestros usuarios  
internos y externos**

**Consulta la estrategia en [Fiscalnet](#)**

| Dirección de Comunicaciones



En la calle y en los territorios

# Huellas

En la calle y en los territorios

## **Fiscal General de la Nación**

Francisco Barbosa Delgado

## **Vicefiscal General de la Nación**

Martha Janeth Mancera

## **Directora de Comunicaciones**

Paola Andrea Tovar Niño

## **Periodistas Dirección de Comunicaciones**

Nivel Central: Alejandro Galarza, Ana María Cuevas, Aydee Lorena Galindo Orozco, Diana Lizeth Barreto Montoya, Javier Andrés Romero Garzón, Karol Yohanna Bonilla Ramírez, Lida Carolina Rivera Abaunza, Maira Giraldo, Mariana Bolaños, Maribel Ramos Barrera, Marce Rojas Claros, Miguel Garrido y Paula Castillo

Seccionales: (Bogotá) Lina María Flórez Orozco; (Cundinamarca) Carlos Mauricio Romero; (Caldas) Janeth López Henao; (Valle del Cauca) Mayerlín Andrade Prado y José Gregorio Pérez Valdés; (Antioquia) Natalia Andrea Mejía Tamayo y Luis Fernando Marulanda; (Santander) Diana Rocío Álvarez Ochoa; (Huila) Lina María García Méndez; (Cesar) Édgar De la Hoz; (Risaralda) Carmen Lucía Caycedo Giglioli; (Tolima) Paola Andrea Atehortúa Mejía; (Norte de Santander) María del Pilar Hernández; (Meta) Pilar Yessenia Medina Poveda y (Atlántico) Shirley Campillo

## **Diseño y diagramación**

José Luis Cubillos Delgado  
Paola Cristina Chaker Buelvas  
Indira Zalima Sguerra Castañeda  
Sebastián Rueda

## **Edición**

Óscar Iván Abello Ríos, José Reinaldo Cardona Cera y Paola Andrea Córdoba Maldonado

## **Fotografía y Video**

Federico Barón Rincón y Julián Camilo Fernández Niño

# Editorial

Por: **Francisco Barbosa Delgado**  
Fiscal General de la Nación



El 2020 fue quizás el año de los mayores retos para el país y para la Fiscalía General de la Nación. Sin duda, debido al Covid-19, fue un año histórico en el que tuvimos que aprender nuevas realidades y adaptarnos a diversas circunstancias en un contexto de incertidumbre.

A pesar de la dura coyuntura, la pandemia se convirtió en una oportunidad de avance, crecimiento y evolución, dejando grandes enseñanzas para todos.

El 13 de febrero de 2020 asumí como Fiscal General de la Nación. Desde ese día mi compromiso con la justicia, con las víctimas y de lucha contra el crimen ha sido el motor para trabajar por obtener resultados concretos en todos los frentes en los cuales tiene competencia el ente acusador.

Hoy, luego de este año atípico al frente de la Fiscalía, mi mayor agradecimiento es para esos 24.000 hombres y mujeres que hacen parte del ADN de la entidad. Son funcionarios y funcionarias que no han bajado la guardia ni un solo instante y han logrado enaltecer día a día la labor misional de la Fiscalía con resultados contundentes en todo el país, cumpliéndole a los colombianos en materia de justicia.

Este primer período de mi gestión ha sido vital para repensar el trabajo de la entidad, generando un nuevo modelo que se adapta a realidades cambiantes, así como a las distintas dinámicas del crimen. Todo ello ha implicado salirnos de un molde rígido y proyectarnos a una visión más holística e integral de nuestra labor. Nos enfocamos en cumplir

los objetivos a través de la articulación entre direcciones nacionales y seccionales, conformando equipos especializados itinerantes del más alto nivel y concentrando nuestros esfuerzos en el desarrollo de actividades investigativas para lograr mayores índices de esclarecimiento.

Esa nueva visión transversal nos ha permitido aprovechar al máximo las capacidades de los diferentes equipos que hacen parte de la institución, optimizando los recursos y proyectando estrategias unificadas más efectivas y cohesionadas.

“No seré un fiscal del búnker y sí de los territorios”. El 5 de diciembre de 2019, con el mayor convencimiento, le manifestaba esta frase a la Corte Suprema de Justicia, y justamente ha sido mi hoja de ruta; uno de los pilares fundamentales de los buenos resultados de la Fiscalía General de la Nación durante 2020. No se puede trabajar por la justicia y perseguir el crimen sin tener una perspectiva completa y profunda de los diferentes rincones del país; no se puede pensar el trabajo de la Fiscalía desde un escritorio en Bogotá.

Volcarnos hacia los territorios ha sido clave en el nuevo modelo de acción de la Fiscalía, lo cual nos ha permitido entender y perseguir el crimen atendiendo a sus propias lógicas: sin fronteras geográficas, sin horarios, desde lo itinerante, moviéndose por el país y construyendo estrategias transregionales de impacto que logren el objetivo primordial: el desmantelamiento de las organizaciones criminales que azotan estos territorios.

La base de esta nueva visión para hacer justicia y enfrentar la delincuencia está en la persecución implacable de los recursos derivados de las actividades ilícitas de la criminalidad organizada. Por ello, le dimos vida a la estrategia Argenta, mediante la cual afectaremos lo que más les duele a los criminales: el dinero. 'Argenta' trabajará de la mano de las cinco grandes operaciones policiales y militares del país, poniendo en jaque a las organizaciones criminales, mediante las acciones de extinción de dominio de sus bienes.

Esta mirada estratégica es el derrotero que la Fiscalía General de la Nación empezó a construir desde mi posesión y que reporta sus frutos en los grandes resultados que desde lo misional estamos dando en todo el territorio. Esto ha sido posible gracias al trabajo cohesionado que venimos desarrollando entre el nivel nacional, las tres delegadas: Seguridad Ciudadana, Criminalidad Organizada y Finanzas Criminales, y por supuesto los equipos de las direcciones seccionales.

Estamos cumpliéndole a la gente en los temas que más afectan su seguridad y tranquilidad en lo cotidiano, atacando esos "símbolos del mal" que atemorizan a los colombianos.

El compromiso de nuestros funcionarios y funcionarias ha permitido que la Fiscalía General de la Nación le hable al país con resultados, con hechos concretos y no con anuncios.

Sistema Único  
de Comparación Balística

# Innovación 'made in' CTI

## 'Sucoba':

*la herramienta tecnológica que ha sido determinante para los análisis de balística y el esclarecimiento de homicidios*

Por: Alejandro Galarza  
Nivel Central



Con el uso de visión artificial se puede precisar la utilización de un arma en un hecho violento. Se hace con base en la observación de las marcas dejadas en el proyectil o la vainilla. El perito balístico brinda un 95% de certeza y entrega un elemento probatorio contundente para ser utilizado en una imputación o juicio.

Fiscales de la Seccional Valle del Cauca por varios meses investigaron una serie de homicidios ocurridos en el departamento. Los indicios mostraban ciertas coincidencias, pero no existía una prueba que permitiera relacionar los casos. En este escenario surgió la idea de aplicar la herramienta 'Sucoba' para intentar esclarecer los crímenes.

Un perito balístico inició la comparación de los proyectiles recuperados de los cuerpos de las víctimas. Luego, analizó varias armas de fuego incautadas por los investigadores. El resultado fue asombroso. Una sola arma fue utilizada para cometer 32 homicidios en 4 años. Con esta información los fiscales consolidaron el proceso y lograron la judicialización de los responsables.

Otro caso exitoso de los cientos obtenidos en los últimos años con 'Sucoba' se presentó en Putumayo. Durante un robo a un local comercial, una persona fue asesinada. Días después un hombre fue detenido por porte ilegal de armas. El revólver que le fue incautado se sometió a análisis y el resultado no dejó dudas: era el arma con la que se ejecutó el homicidio.



*La herramienta opera en 22 seccionales de la Fiscalía General de la Nación en el país.*

## Talento Fiscalía

La herramienta surgió de la creatividad y trabajo en equipo de varias personas del grupo de balística del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI).

La idea fue el producto de la tesis de grado de maestría del ingeniero Ricardo Cabrera, funcionario investigador de la Fiscalía. Su proyecto planteó el uso de visión artificial para obtener y procesar las marcas únicas que existen en el cañón de un arma de fuego, los proyectiles o las vainillas. Así se podría consolidar una base de datos que permitiera cuantificar y calificar la información obtenida. Esta labor, la desarrolló el ingeniero de sistemas Israel Valenzuela.

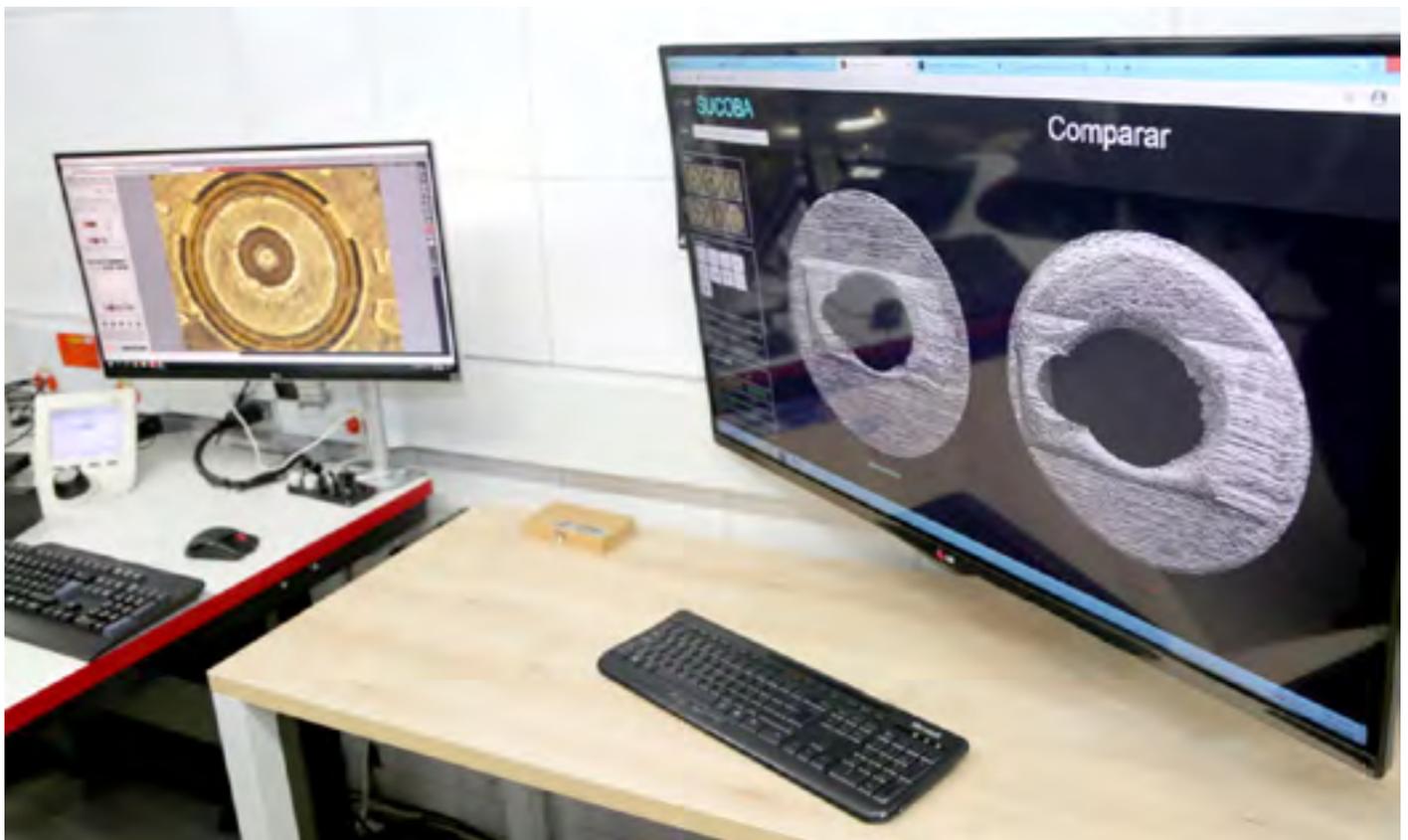
Durante tres años fue necesario construir un algoritmo para aplicar el fundamento teórico de identificación de las armas de fuego. Se determinaron patrones de coincidencia y parámetros.

En otra de las fases, se consolidó el hardware de la herramienta y el soporte en la nube para la consulta simultánea de la información en todo el país.

‘Sucoba’ “nos facilita la ubicación o correlación de estas características con otros hechos criminales sucedidos a nivel nacional y nos permite darles información útil, técnica y verídica a las autoridades. Podemos establecer si un arma ha sido utilizada en dos o más hechos criminales”, señaló Eulises Sabogal, coordinador del Laboratorio de Balística del CTI.

El funcionamiento resulta ser sencillo, aunque el trabajo desarrollado es complejo. Inicialmente, el elemento sometido a análisis es ubicado en un microscopio para tener imágenes con distintas intensidades lumínicas. Estos datos son consolidados y almacenados para que el sistema realice la comparación de características comunes que permitan a un perito alcanzar una certeza de 95% frente a las coincidencias de características de identidad con otras muestras.

“Cuando hace la búsqueda, ‘Sucoba’ depura características, tipo de arma, calibre y establece posibles patrones. Luego, le muestra



*Con el registro fotográfico de una visión artificial se obtiene comparación de armas, vainillas o proyectiles para determinar si son compatibles con las muestras o estrías al ser accionadas.*

al perito gráficamente cuáles son las que tienen mayores características. Son los peritos quienes, a través de un microscopio de comparación, establecen si el resultado es positivo”, dice Ricardo Cabrera, uno de los promotores de la herramienta.

Con esta creación, surgida en la Fiscalía, hay un ahorro muy significativo. Una herramienta similar de origen estadounidense cuesta tres millones de dólares. ‘Sucoba’ no sobrepasa los 300 millones de pesos y su mantenimiento anual está en 12 millones de pesos (cada una de las estaciones).

El equipo es compacto y fácil de trasladar, ya que cuenta con un computador, un microscopio y acceso a Internet.

En la actualidad hay 22 estaciones ubicadas en igual número de seccionales. En instalaciones de la Policía Nacional hay 14 equipos más, y existe un proyecto piloto para perfeccionar y vincular a Medicina Legal al proyecto.

### **Certeza jurídica**

Los resultados obtenidos son un insumo de trabajo para los fiscales, pues ‘Sucoba’

permite alcanzar seguridad jurídica en el elemento probatorio durante el desarrollo de una audiencia. Un análisis positivo al comparar un arma de fuego con un proyectil o vainilla es clave para esclarecer un homicidio.

En 2020 se analizaron 1.155 armas de fuego, 249 proyectiles y 1.983 vainillas. De ese estudio, resultaron 118 casos efectivos.

Para Eulises Sabogal, la importancia no solo está en obtener un positivo en la comparación. “Podemos sacar la estadística, cuantificar cuáles son las incidencias en cada departamento, cada ciudad, qué armas se están utilizando, cuáles son los corredores. Todo se tiene cuantificado y se puede ver el comportamiento de la tipificación de los delitos”, precisó.



*En el año 2020 se alcanzaron 118 casos positivos al comparar el arma y el proyectil.*

### **Visión futurista**

El reto que plantea la herramienta pasa por su propio crecimiento y la capacitación del personal que tendrá acceso a ella.

El objetivo es continuar alimentando diariamente el sistema para fortalecerlo en su base de datos y así generar un universo de posibilidades en el momento que se requiera el análisis de un arma, una vainilla o un proyectil.

“Esa capacitación parte de las mismas premisas del área científica de lo que es el área de balística. Los peritos tienen una experiencia en lo que tiene que ver con la parte física, con la parte de fotografía y ellos hacen su análisis. Estamos con otro tema, que es una preocupación del señor Fiscal, Francisco Barbosa Delgado, y es buscar ese ciclo generacional. Cómo vamos capacitando personal para volverlo experto en balística. Esa es una de las propuestas que hay en este periodo del señor fiscal”, señaló Alberto Acevedo Quintero, director nacional del CTI.

A person in a dark suit and white shirt is pointing with their right hand at a laptop screen. Their left hand is holding a pen over a document. The document features several charts: a line graph with a y-axis labeled 17, 18, 19, 20, 21, 22; a pie chart with segments labeled 'product A', 'product B', and 'product C'; and another line graph with a y-axis labeled 10, 15, 20, 25, 30. The scene is lit with a cool blue light, suggesting a professional or analytical environment.

Delitos Fiscales

# A la caza de los delitos fiscales

*Una nueva unidad perseguirá las conductas ilícitas que afectan el patrimonio del Estado.*

Por: Miguel André Garrido  
Nivel Central



*Leonardo Quevedo Castillo, Director Especializado contra los Delitos Fiscales*

Este año inició con la puesta en marcha de una nueva dependencia en la Fiscalía General de la Nación, que entra a reforzar la estrategia de lucha contra los delitos fiscales, prioridad definida por el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, en el Direccionamiento Estratégico 2020-2024.

Se trata de la Dirección Especializada contra los Delitos Fiscales, liderada por el abogado Leonardo Quevedo Castillo, quien se venía desempeñando como fiscal adscrito a la Dirección Especializada contra el Lavado de Activos.

El propósito de esta unidad es la lucha frontal contra la criminalidad organizada de orden tributario y aduanero que, a través de empresas legalmente constituidas y otras de fachada,

afectan el patrimonio del Estado. Estas acciones ilegales han sido identificadas en esquemas de importaciones y exportaciones ficticias, solicitudes ilegales de devolución de impuestos e ingreso de recursos provenientes de actividades delictivas, entre otras conductas que lesionan bienes jurídicos de gran valía, el orden económico social y la administración pública.

Una robusta planta de expertos investigadores y fiscales estará a cargo de encontrar la verdad que intentan esconder tales comportamientos delictivos.

De esta manera, la Fiscalía continúa hablándole a los colombianos con resultados.

Rendición  
de Cuentas

# #UnAño #DeResultados

El Fiscal General  
de la Nación le  
rindió cuentas a  
la ciudadanía tras  
su primer año de  
gestión

- Una nueva unidad perseguirá las conductas ilícitas que afectan el patrimonio del Estado.
- Con el lema 'En las calles y en los territorios', el Fiscal General de la Nación ha recorrido 85 lugares distintos para impulsar estrategias diferenciales y focalizadas contra la delincuencia.

---

Por: Ana María Cuevas  
Nivel Central



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACION

En la calle y en los territorios

# Un Año De Resultados

En la calle y en los territorios



**E**l Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, presidió el acto público de rendición de cuentas 2020 – 2021, en el que presentó a la ciudadanía los resultados de la entidad en los distintos ejes investigativos priorizados.

‘Un año de resultados’ fue la premisa de la jornada que se cumplió el 3 de marzo pasado en Paipa, Boyacá, y a la que asistieron la Vicefiscal General de la Nación, Martha Janeth Mancera; los directores nacionales y 33 directores seccionales de la entidad.

El balance de los avances obtenidos en la lucha contra la corrupción, el crimen organizado, el esclarecimiento de delitos que afectan la seguridad ciudadana, entre otros, fue transmitido vía streaming y contó con la participación de ciudadanos que enviaron sus preguntas al Fiscal desde diferentes regiones del territorio nacional.

### **Fiscalía, garante de justicia**

En este periodo, en el que el país enfrentó la nueva realidad que planteó el Covid-19, la Fiscalía superó grandes desafíos y convirtió las dificultades en oportunidades para evolucionar y cumplir los objetivos definidos en el ‘Direccionamiento Estratégico’. En ese sentido, se logró mayor presencia institucional en los territorios y aumentó la capacidad investigativa en aquellas regiones en las que la ciudadanía reclama acceso y respuestas efectivas de la justicia.

Al asumir el cargo, el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, señaló que sería el fiscal de las calles y los territorios. Luego de un año de gestión, lo ha cumplido. Salió del búnker y el nivel central. En compañía de su grupo directivo, llevó su despacho a 85 lugares del país y orientó actividades investigativas en las regiones.

En cada uno de sus recorridos fue consolidando un modelo itinerante, en el que fiscales e investigadores se trasladan a los lugares en los que ocurren los hechos criminales para dinamizar su esclarecimiento. “Una Fiscalía tiene que circular en los diferentes territorios, pero con inteligencia y con comprensión. No se persigue la criminalidad con un Código Penal, ese es solo un

elemento. Otro elemento es movernos, entender y meternos en los territorios, saber qué significa cada una de esas dinámicas criminales para poderlas perseguir”, enfatizó el Fiscal General.

Esto ha permitido obtener los resultados que fueron presentados a la opinión pública, en los siguientes frentes:

### **1. Seguridad Ciudadana**

Los delitos que más afectan la tranquilidad de la ciudadanía y de las comunidades en las zonas rurales fueron priorizados. Las estrategias diferenciales y focalizadas fueron determinantes para alcanzar un avance de 71,50% en el esclarecimiento de homicidios múltiples; mientras que en homicidios dolosos la tasa se ubicó en 32,72% durante el último año.

- Defensores de derechos humanos y reincorporados

Desde que el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, asumió el cargo, el avance de esclarecimiento de crímenes de defensores de derechos humanos pasó de 52,82% (febrero de 2020) a 62,35% (febrero de 2021). Los mayores logros se han obtenido en: Magdalena, Boyacá, Bolívar, Nariño, Tolima y Caquetá, departamentos en los que resolvió la totalidad de los homicidios conocidos sobre defensores.

- Femicidio

Entre el 13 de febrero de 2020 y el 13 de febrero de 2021 se presentaron 190 feminicidios, con un avance de esclarecimiento del 95,26%. En 2020, la Fiscalía obtuvo una tasa de 100% en 23 seccionales. En 2021, hay total esclarecimiento de los casos en 13 seccionales.

En el marco de la rendición de cuentas, el Fiscal Francisco Barbosa anunció la firma de la directiva que establece los lineamientos generales para el acceso a la justicia, denuncia, investigación, judicialización y persecución de la violencia intrafamiliar.

“Le vamos a dar juego muy importante al formato de identificación de riesgo donde hay mecanismos para poder



darle guía a nuestros fiscales, para que avancen en estrategias de detección, por su puesto, de violencias inminentes contra la mujer y contra la familia para que puedan tener mecanismos de protección urgentes y podamos sacarlas rápidamente de una circunstancia que las pueda llevar a un mayor peligro”, precisó el Fiscal General.

## 2. Estrategia de persecución criminal geográfica

- Afectaciones a organizaciones criminales

La Fiscalía logró la captura y judicialización de 443 integrantes de las disidencias de las Farc, 223 del ELN, 758 del Clan del Golfo, 64 de los Pelusos, 46 de Los Caparros y 584 de otros grupos delictivos organizados, para un total de 2.117 capturas. De igual forma, fueron impactadas 1.580 estructuras que afectan la seguridad ciudadana con 9.813 capturas.

- Narcotráfico y microtráfico

La Fiscalía persiguió en el último año las redes narcotraficantes que tienen influencia en los territorios priorizados. De esta manera, gracias a los procesos investigativos adelantados, fueron incautadas más de 370 toneladas de estupefacientes, entre cocaína y marihuana, equivalentes a 22.000 millones de dólares. De igual manera, fueron intervenidos 304 laboratorios.

Por narcotráfico hubo 533 capturas, 106 capturas con fines de extradición, 384 organizaciones impactadas y 27 estructuras desarticuladas. En lo que respecta a microtráfico, las capturas ascendieron a 4.486 capturas y fueron impactadas 548 estructuras.



- Delitos ambientales

El trabajo de la Fiscalía también se ha enfocado en golpear los fenómenos criminales que deterioran los recursos naturales. Esto permitió ejecutar 116 operaciones contra la minería ilegal, la deforestación y otras conductas ilícitas. 382 personas fueron capturadas y se intervino maquinaria pesada (50 excavadoras, 20 dragas y 25 dragones).

- Corrupción

El Grupo de Tareas Especiales conformado para investigar las actuaciones irregulares en el manejo de los recursos durante la pandemia verificó cerca de 6.000 contratos, por un valor superior a 667.000 millones de pesos. Como resultado de las indagaciones fueron imputados 3 gobernadores (San Andrés, Chocó y Putumayo), y vinculados formalmente 29 alcaldes y 2 concejales.

Por otros hechos asociados con corrupción, la Fiscalía hizo 4.928 imputaciones y obtuvo 866 condenas. Además, 20 personas fueron capturadas y 64 acusadas.

- Estrategia Argenta

En su primer año, el Fiscal General de la Nación puso en marcha la estrategia 'Argenta' con la que se busca reforzar la lucha contra la criminalidad mediante la afectación del patrimonio ilícito de estas organizaciones. Esta iniciativa incluye actividades investigativas con fines de extinción de dominio y para develar operaciones de lavado de activos.

Como parte de esa labor, se afectaron bienes con fines de extinción de dominio por 12 billones de pesos, en 25 departamentos del país. Una cifra, por el valor de las propiedades, sin precedentes en la historia de la entidad.

### 3. Fortalecimiento a la gestión

- Tecnología

Para reforzar la presencia institucional y optimizar el acceso a la justicia de la ciudadanía, brindando un servicio oportuno, se realizó una inversión de 106.000 millones de pesos en renovación tecnológica y mejoras en la conectividad de 871 sedes.

- Infraestructura

La Fiscalía tiene proyectada la construcción de cuatro nuevos búnkeres en Popayán (Cauca), Barranquilla (Atlántico), San José del Guaviare (Guaviare) y Santiago de Cali (Valle del Cauca).

También se mejoró y fortaleció la infraestructura física y la dotación en las sedes de Santa Marta (Magdalena), Funza (Cundinamarca), Armenia (Quindío), Cartago y Palmira (Valle del Cauca), Florencia (Caquetá), Cartagena (Bolívar), y San Andrés Islas. Además, se puso en funcionamiento la sede de Providencia destruida por el huracán Iota.

Asimismo, se tiene previsto para este año terminar la adecuación física de las sedes de Mompox y Magangué (Bolívar), Puerto Carreño (Vichada), Mitú (Vaupés), Honda (Tolima), Apartadó y Chigorodó (Antioquia), Tumaco (Nariño), Buenaventura (Valle del Cauca), Puerto Leguizamo (Putumayo), y Arauca.

- Bioseguridad para funcionarios:

Para garantizar el trabajo seguro de los servidores con funciones de policía judicial se logró, de manera priorizada, que más de 14.000 funcionarios sean vacunados contra el Covid - 19.

La Fiscalía General de la Nación habla con resultados.



 **FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN  
En la calle y en los territorios

**Un Año  
De Resultados**  
En la calle y en los territorios

 **NO SO  
SO**

**En los territorios**

*En memoria*

En memoria de  
**Mario  
Fernando...**

---

Por: Mayerlín Andrade Prado  
Seccional Cali



**C**omo un niño en cuerpo de hombre; y en el trabajo, audaz, inteligente, comprometido, con una inigualable vocación de servicio, pero siempre con un gran sentido del humor. Esta expresión concentra una pequeña parte del cariño y recuerdo que deja entre compañeros y amigos Mario Fernando Herrera Aparicio, técnico investigador de la Seccional de Fiscalías de Caldas.

Un santandereano nacido hace 36 años en Contratación, orgulloso de su tierra y de su labor. Un experto en investigaciones contra estructuras delincuenciales, con resultados positivos en cada misión que asumió con profesionalismo y responsabilidad.

Su trabajo inició en el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), donde se destacó por su desempeño y don de gente, durante casi ocho años. Lo decía a viva voz, era un agradecido y bendecido por haber hecho parte de dicha entidad.

Tras la desaparición del DAS pasó a la Fiscalía General de la Nación en 2012. Inicialmente, se vinculó a un grupo investigativo en Chinchiná (Caldas). Los resultados y el

conocimiento demostrado sobre grandes estructuras le valieron para que fuera trasladado a Manizales. Fue un líder en operaciones contra el secuestro y la extorsión.

“Mario era una persona alegre, vivaz. Siempre tenía algo gracioso para aportar a una buena conversación”, dice un fiscal que se alegra de haber compartido momentos laborales y personales a su lado.

Su sentido de compañerismo era incansable, estaba presto a ayudar a los demás. “Se sentía orgulloso de su hijo que es más alto que él, y de su pequeña hija, quien era la luz de sus ojos, la niña del papá”, resaltan los investigadores de Caldas, conmovidos por su pronta partida.

La disciplina, respeto, dedicación, prudencia, lealtad, seriedad y honestidad son virtudes que se repiten al preguntar sobre Mario Fernando.

Ejemplar ser humano, la capacidad de trabajo y la forma en la que encarnó la institucional son el legado que dejó en todos aquellos que compartieron con él, lo amaron y hoy lo exaltan.

**Su nombre estará en la inmortalidad.**



En la calle y en los territorios

*El Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, recibió en Cali el cuerpo de Mario Fernando. Acompañó la calle de honor que los investigadores del CTI le hicieron al iniciar su traslado hacia Manizales.*

Mes de la Mujer

# Trabajo y excelencia, la cuota de participación de las mujeres en la Fiscalía

*En esta edición de Huellas destacamos la importancia del trabajo de nuestras fiscales, investigadoras, profesionales, asistentes y auxiliares, entre otras funcionarias, en la administración de justicia. Su labor enaltece a la Nación.*

**Por: Karol Bonilla Ramírez**  
Nivel Central



Con la premisa de posicionar a las mujeres en cargos determinantes para el crecimiento misional de la entidad, el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, puso en marcha su plan de trabajo para el periodo 2020-2024. “Soy una persona que trabaja con muchas mujeres, esa ha sido mi constante, entonces tendremos en la Fiscalía muchas mujeres en cargos estratégicos”, anunció desde su posesión.

Y es que el tema de la paridad —el equilibrio de género en la composición de una estructura— es un asunto de lata relevancia en la Fiscalía.

En concordancia con los estudios recientes a propósito de los beneficios de la diversidad de género en las organizaciones, la entidad ha dado un papel significativo a las mujeres, especialmente en posiciones directivas a nivel nacional y seccional.

Es así como cargos tan relevantes como la Vicefiscalía General de la Nación, la Dirección Ejecutiva, la Delegada para la Seguridad Ciudadana y la Delegada para las Finanzas Criminales están ocupados por mujeres.

El talento femenino también está al servicio de las direcciones de Planeación y Desarrollo, Comunicaciones, Control Disciplinario y Altos Estudios; las direcciones especializadas contra el Narcotráfico, contra las Violaciones a los Derechos Humanos, y de Extinción del Derecho de Dominio.

***“Las empresas deberían considerar el equilibrio de género una cuestión primordial, no solo un aspecto de recursos humanos.”***

Deborah France-Massin,  
Directora de la Oficina de Actividades para los Empleadores de la OIT

Este panorama es un reconocimiento a la mujer, cuyo rol en los escenarios públicos y laborales es cada vez más importante. Así da cuenta la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que en el informe 'Las mujeres en la gestión empresarial: argumentos para un cambio' (2019) entregó cifras reveladoras sobre los efectos de la representación de las mujeres en puestos de toma de decisiones.

El resultado del trabajo realizado por este organismo junto con organizaciones empresariales y empleadores en casi 13.000 empresas de diversas regiones del mundo señaló que: "Las empresas con políticas de igualdad de oportunidades en el empleo y culturas inclusivas de género tienen mayor probabilidad de aumentar sus beneficios y su productividad (más del 60 %) y de mejorar su reputación, atraer y retener el talento con mayor facilidad y lograr cotas de mayor creatividad e innovación (casi del 60 %)". (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2019, p. 13).

Precisó además que: "Hay argumentos convincentes en favor de la diversidad de géne-

ro, en particular, para promover el aumento del porcentaje de mujeres en los puestos directivos y en el escalafón corporativo que lleva a esos puestos. Todas las empresas inteligentes que pretendan tener éxito en la economía global de hoy y de mañana, tendrán que hacer de la diversidad de género un elemento fundamental de su estrategia empresarial. (OIT, 2019, p. 15).

A lo anterior cabe adicionar el aumento en la preparación académica de las mujeres. "El hecho de que las mujeres hayan sobrepasado a los hombres en el grupo mayoritario de titulados en educación superior y sean cada vez más numerosas en las disciplinas STEM significa que las empresas pueden beneficiarse de una mayor reserva de talento." (OIT, 2019, p. 26)

Estas capacidades, sumadas a la trayectoria y esfuerzo de las mujeres que trabajan en la Fiscalía están al servicio de los colombianos. El compromiso institucional también se ha enfocado en reconocer este talento y ponerlo en función de una justicia pronta y oportuna en los territorios.

***"La promoción de la mujer en puestos directivos está plenamente justificado"***

Deborah France-Massin,  
Directora de la Oficina de Actividades  
para los Empleadores de la OIT



## Mujeres en la Fiscalía<sup>1</sup>

En la Fiscalía General de la Nación el talento femenino es bastante representativo en los niveles jerárquicos de carácter estratégico y misional. Es así que 44 de los cargos de mayor relevancia en la entidad están ocupados por mujeres.

La labor de las 2.728 investigadoras del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) también es digna de ser reconocida. En las distintas regiones del país entregan sus conocimientos en áreas como criminalística, antiexplosivos, búsqueda e identificación de personas desaparecidas y actividades forenses. El objetivo es el mismo: acercar la justicia a todos los rincones de la Nación.

En la planta global de la institución, 10.883 cargos son desempeñados por mujeres.

<sup>1</sup> Cifras a 8 de marzo de 2020.

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2019). Las mujeres en la gestión empresarial: argumentos para un cambio (Primera Ed). Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_700977.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_700977.pdf)

Las mujeres en puestos directivos contribuyen a aumentar el rendimiento empresarial. [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_701791/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_701791/lang-es/index.htm)

*Investigador*

# El as de Oros para ganar cada partida

*Así es el trabajo de un analista en Casanare que se ha convertido en ficha fundamental para resolver homicidios en la región.*

---

**Por: Pilar Yessenia Medina**  
Seccional Meta



CTI  
COLOMBIA

CTI

POLICÍA  
JUDICIAL

**S**in duda, la estrategia diseñada y aplicada por cada uno de los investigadores para esclarecer los casos asignados tiene muchos ingredientes. Uno fuerte es ese 'centavo pa'l peso' que hace la diferencia entre lograr o no su objetivo.

Y eso lo tiene claro Luis Ruperto Rodríguez Oros, casanareño de 41 años. Trabaja en esa seccional desde 2012 y hace tres años hace parte del grupo de homicidios.

Para Oros, como le dicen, ese 'centavo' lo consigue gracias al análisis, seguimiento y estudio minucioso de las líneas de comunicación que resultan involucradas en cada hecho.

Junto con Carlos Antonio Vallejo Mora, con quien hace equipo, trabajan en 'caliente' para dar resultados. Desde el instante en que conocen de una actividad ilícita, se vuelven uno con el grupo de actos urgentes. Hacen registros técnicos, analizan pruebas, entrevistas, declaraciones, testimonios y demás elementos clave para esclarecer cada situación en el menor tiempo posible.

Después de este proceso, Oros empieza a buscar rutas y voces que conducirán a las identidades y ubicaciones de los presuntos responsables.

### **Casos**

Dentro de los casos esclarecidos gracias a la pericia del investigador Oros, sobresalen dos feminicidios y dos homicidios con arma de fuego.

A partir de un número celular, Oros puso en práctica toda la experiencia adquirida en múltiples capacitaciones sobre comunicaciones y análisis link. Así se logró establecer las identidades de los presuntos agresores de dos mujeres asesinadas.

Una de las víctimas estuvo desaparecida durante 25 días. El posible asesino era un ganadero con quien, al parecer, la joven no quería volverse a encontrar. El seguimiento de radiofrecuencias y llamadas hizo que Oros tuviera claridad sobre la responsabilidad del sospechoso.

En el otro caso, una mujer fue encontrada tres días después de ser reportada como desaparecida. El cuerpo fue hallado en un lote baldío a 50 metros de la vivienda de una persona con la que la víctima tenía una relación sentimental.

Luego de realizar los actos urgentes y de levantamiento, los peritos revisaron la habitación del hombre, tomaron muestras del lugar y encontraron un arma blanca con trazas de sangre. Entre varios de los testimonios obtenidos, Oros encontró un número, cuyo seguimiento lo llevó a poner en evidencia al feminicida.

En cuanto a los dos homicidios que le fueron asignados, el trabajo investigativo dio cuenta de un grupo conformado por cuatro personas, entre ellas dos finqueros, que, al parecer, ordenaban asesinatos selectivos para cuidar sus intereses.

Aquí, los elementos fundamentales, dice Oros, fueron las líneas de comunicación, cuyo seguimiento juicioso y dedicado permitió dar con la captura de los involucrados en los crímenes. Uno está en juicio; mientras que los otros tres aceptaron cargos.

Estos y otros resultados hicieron a Luis Ruperto Rodríguez Oros merecedor de la Medalla Enrique Low Murtra, en 2020.



*Investigación*

# **La caída de 'Pichi', el resultado de una fórmula infalible de compromiso investigativo y articulación institucional**

---

*La importancia de uno de los golpes  
a la delincuencia más destacados en  
el último año.*

---

**Por: Diana Álvarez Ochoa**  
Seccional Santander



Alias "PICHIL LA ARANA"



FISCALIA 1 EDA  
BUCARAMANGA  
4  
GDO "LOS PICHIL"  
ALIAS "PICHIL/LA ARANA"



OSCAR CAMARGO R  
Número de Identificación 1

**H**acerse cargo de una investigación siempre es desafiante; pero ir tras uno de los cabecillas más peligrosos en el negocio del narcotráfico en Bucaramanga y su Área Metropolitana fue un gran reto.

Así lo asumió el fiscal primero de la Estructura de Apoyo (EDA) de la Seccional Santander, Luis Carlos Ovalle Pinto, quien después de más de dos años de investigación logró poner tras las rejas a Óscar Camargo Ríos, alias Pichi.

Este enigmático personaje, quien empezó su carrera en mundo del hampa en 2006, creó una empresa criminal familiar dedicada al expendio de estupefacientes en el barrio San Rafael en el norte de Bucaramanga y muy rápidamente escaló en la jerarquía delincriminal para convertirse, en 2011, en el cabecilla principal de la banda Los Pichis. En su control quedaron las redes de comercialización, expendio y distribución de narcóticos provenientes de los departamentos de Cauca, Norte de Santander y el Magdalena Medio.

En octubre de 2015, luego de ser capturado y permanecer 56 días privado de la libertad, Camargo Ríos se fugó tras arrojar desde el tercer piso de una reconocida clínica de Floridablanca (Santander). De esta manera, quedaron en evidencia sus alcances criminales, que iban más allá del narcotráfico y el tráfico de armas. Se convirtió en el responsable de un destello de violencia que los bumanguenses presenciaban atónitos.

Tres años después, y tras evadir en múltiples oportunidades el cerco de las autoridades, alias Pichi fue recapturado en Medellín. Fue trasladado en medio de un fuerte operativo a la cárcel de máxima seguridad de Palogordo, en Girón (Santander) y, posteriormente, a La Picota en Bogotá.

En octubre de 2018, la Fiscalía Primera EDA de Santander recibió la investigación, a través de una compulsión de copias por el delito de tráfico de armas de fuego de uso privativo de las Fuerzas Armadas. Ese fue el comienzo de un trabajo que implicó un gran despliegue tecnológico, así como la implementación de varias técnicas investigativas y la articulación armónica de la Fiscalía y la Policía Nacional.



## No había límites

Alias Pichi nunca dejó de delinquir. Privado de la libertad afianzó alianzas con grupos ilegales en Medellín y estructuras conformadas por exparamilitares, que tenían presencia en Santander.

Su actuar ilícito quedó al descubierto gracias a la interceptación de más de 250 líneas telefónicas. Se conocieron conversaciones suyas que daban cuenta de las múltiples órdenes que impartía desde su lugar de reclusión. Llegó a manejar 70% del tráfico de estupefacientes en Bucaramanga y su Área Metropolitana, y expandió las líneas de narcomenudeo los municipios como Rionegro, Sabana de Torres y El Playón.

Las autoridades le atribuyeron a alias Pichi y a su banda el incremento de los índices de homicidios selectivos y múltiples en Bucaramanga, ocurridos por el control territorial con grupos rivales y los denominados ajustes de cuentas.

“La banda Los Pichis, debido a su poder económico y bélico, logró permear la investigación, por lo que se frustraron muchos actos de investigación; por eso, se decidió trabajar de forma hermética para evitar la fuga de información, logrando importantes resultados en técnicas como vigilancia y seguimiento de personas, y agentes encubiertos, obteniendo finalmente por lo que estábamos trabajando 24/7”, aseguró el fiscal Ovalle Pinto.



## El Final

En junio de 2020, alias Pichi logró el beneficio de aseguramiento en su lugar de residencia y permaneció unos meses en Bogotá. No obstante, a principios de diciembre fue trasladado a Medellín, en donde se le perdió el rastro.

El día de dar cuentas nuevamente a la justicia llegó el 27 de diciembre pasado. Nuevamente fue capturado y presentado ante un juez de control de garantías. Esta vez, con más elementos, se logró su judicialización por los delitos de fuga de presos, concierto para delinquir agravado en condición de cabecilla; tráfico de armas de fuego y municiones; homicidio y desaparición forzada. En este momento permanece en la cárcel de máxima seguridad de Valledupar (Cesar).

El trabajo comprometido y valeroso de un fiscal y su equipo de investigadores, puso fin a una banda delincuencia que generó zozobra e intranquilidad en Santander. Ya son 15 integrantes y su cabeza principal tras las rejas, convirtiéndose en una exitosa investigación.

Resultado que fue elogiado y presentado por el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, que en visita a Bucaramanga resaltó el trabajo y la determinación con la que la entidad articuló capacidades para devolverles la tranquilidad a los santandereanos.

*Noticias*

# Las 10 del mes

Haga click en cada numeral para ampliar la información





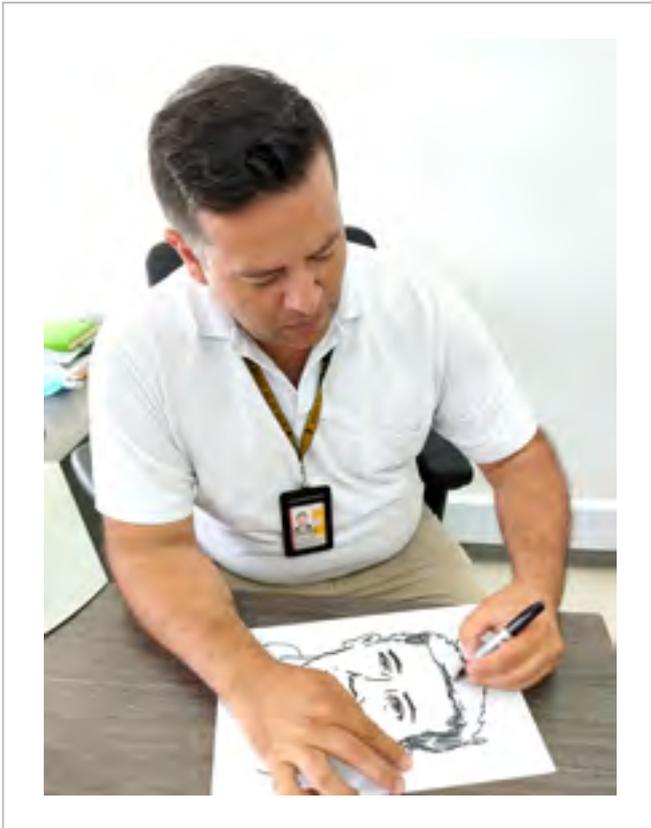
CTI

# La expresión espontánea y **divertida** de la realidad judicial

*Un publicista de profesión, con alma de investigador, muestra de manera alegre y fresca el quehacer institucional.*

Por: Paola Andrea Atehortúa Mejía  
Delegada de prensa Seccionales Tolima - Caquetá





Desde que tiene uso de razón dibuja. Su mamá le cuenta que siempre lo descubría en cada rincón rayando. Poco a poco fue dándole forma a esas líneas enredadas y confusas que se convirtieron en dibujos a través de los cuales narra la realidad, lo que le rodea.



Es Germán Augusto Granada Aguilar, de 44 años. Hace 8 trabaja en la Fiscalía General de la Nación como técnico investigador adscrito a la Seccional Tolima. En la actualidad presta sus servicios en la Unidad Local de Líbano.

Inició su carrera en la Fiscalía, en la Unidad de Reacción Inmediata de Ibagué, donde fue testigo de múltiples capturas y de inspecciones a cadáver, que quiso plasmar en ilustraciones llenas de autenticidad y color.



Germán es publicista de profesión, con corazón de investigador. Con sus dibujos, caricaturas e ilustraciones pretende aportar a las investigaciones, especialmente en las que hay menores de edad involucrados. A través de sus trazos, los pequeños pueden señalar si fueron o no víctimas del algún delito.



La técnica que usa es mano alzada. La combina con programas de diseño y fotografía para darle vida a las imágenes que, según dice, están en medio de la realidad y de lo exagerado.



Su talento ha sido aprovechado por sus compañeros y jefes para la realización de afiches e invitaciones para diversas actividades. Espera en un futuro aportar aún más a la entidad, pues gracias a su capacidad artística fácilmente hace retratos hablados.





Seccional Caldas

# La pasión de un artista

que da vida y color a la Seccional Caldas

*Gildardo de Jesús Jiménez, en más de 30 años de servicio a la justicia, se ha convertido en un referente obligado en la Seccional Caldas. A su capacidad laboral, le ha sumado el amor por la pintura. Sus obras adornan las instalaciones de la Fiscalía en Manizales.*

Por: Janeth López Henao  
Seccional Caldas

JIMÉNEZ  
11-2020

**D**on Gildardo es un funcionario de la Seccional Caldas, muy reconocido por la importante labor que desempeña en la institución, y por el amor y la pasión que siente y les imprime a sus pinturas. Compañeros, directivos y visitantes destacan esa manera detallada y delicada de plasmar en el lienzo la belleza que lo rodea, y que ha cultivado hace más de 30 años.

La sede principal de la Fiscalía en Caldas está ubicada en la carrera 23 con calle 20, en Manizales. Es una edificación particular, con mucha vida y color, gracias a las decenas de cuadros de Gildardo de Jesús Jiménez Gallego.

Las obras están en oficinas, pasillos, en la dirección, es decir, en cuanto rincón. Algunas han reposado por años. Otras, que han sido 'antojitos' de sus admiradores que han querido tener una pintura paisajística de las que suele hacer, se las han encargado para llevar a las casas.



### Habilidad escondida

Don Gildardo no se inclinó de niño por la pintura. Descubrió su talento cuando cursaba grado 11 en 1984. Ese año hicieron un concurso en el colegio San Pío X del barrio La Enea de Manizales. Los estudiantes debían plasmar a José Celestino Mutis. Se inscribió, participó y ganó.

Desde ese día, no ha dejado de pintar. Aunque pinta de todo, lo que más le gusta son los paisajes de las montañas cafeteras. También disfruta hacer obras sobre el acontecer diario. Fue así como en 2011, logró su cuadro favorito, un díptico, que daba cuenta de la salida de circulación de las carretillas de tracción animal en Manizales.

Tardó cinco años pintándolo, y ha estado en algunas de las 10 exposiciones a las que lo han invitado. Aun lo conserva, lo tiene adornando su oficina y dice que está avaluado en \$3.500.000 “es el mejor que he hecho, el más completo, con mucho contenido”.



Después de salir del colegio, don Gildardo —al ver su talento y el gran gusto por la pintura— intentó estudiar dibujo arquitectónico sin respuesta positiva. Obstinado en su meta de aprender sobre pintura encontró la Academia Blanco, en Manizales. Allí se formó.

“Yo empecé trabajando teoría del color y pintaba con vinilos en cartón paja. Luego aprendí acuarela, y más tarde encontré que el acrílico sobre el lienzo es mi favorita. A la academia aun voy, siempre hay algo que aprender”, expresó.

Asegura que pintar es delicioso, que se siente en otro mundo y, aunque sus cuadros a veces tienen temáticas extrañas como ‘Manizales Cósmica’, que mezcla a la ciudad con los planetas, nunca ha necesitado de inspiraciones extras.



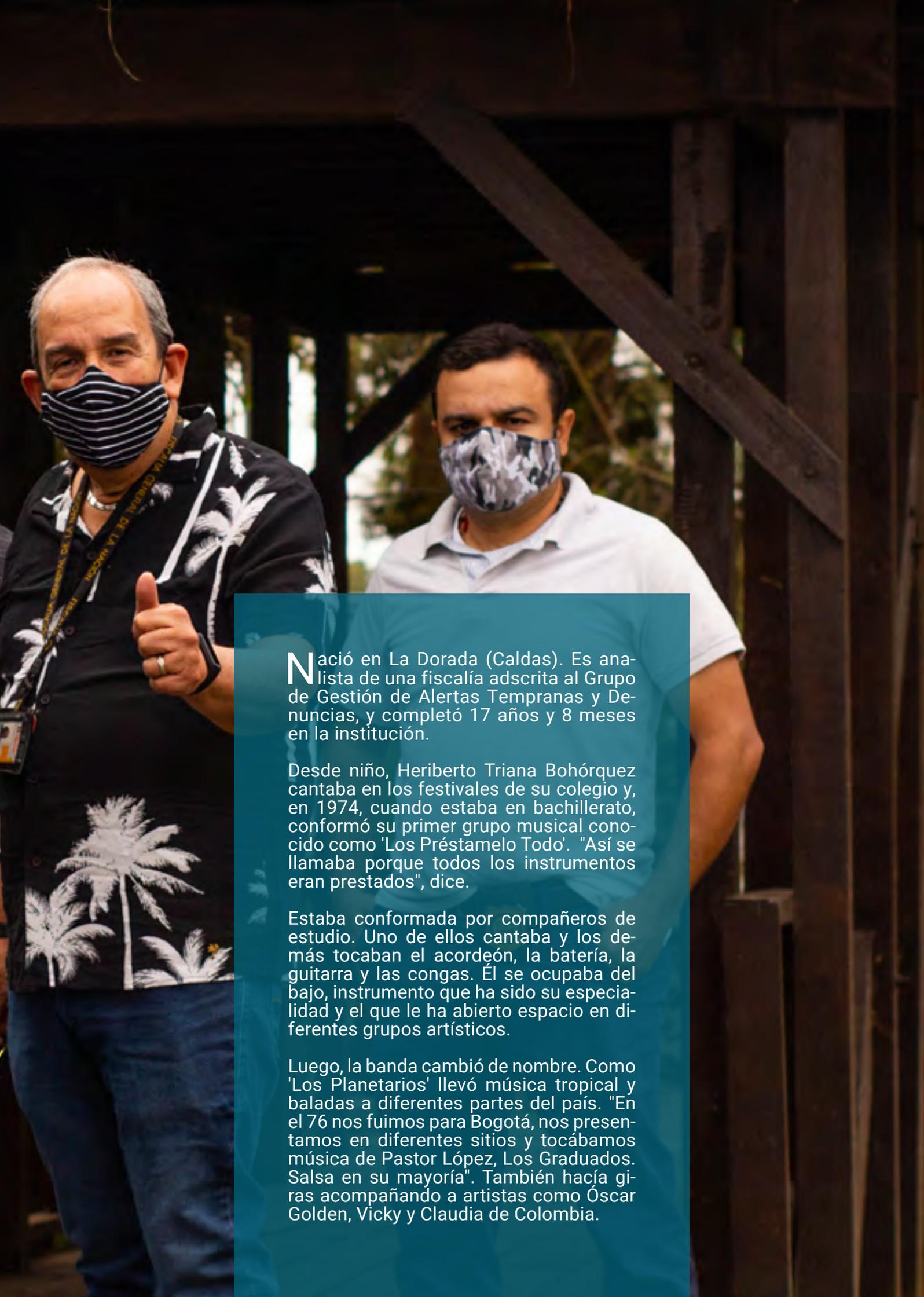
Talento

# El analista de alertas tempranas que ha hecho historia en la música tropical colombiana

*Heriberto Triana Bohórquez dirige el grupo musical Élite de la Fiscalía en Manizales (Caldas). Canta, toca el piano y el bajo.*

Por: Lina María García  
Seccional Huila

Fotos: María Antonia Quintero Arango



**N**ació en La Dorada (Caldas). Es analista de una fiscalía adscrita al Grupo de Gestión de Alertas Tempranas y Denuncias, y completó 17 años y 8 meses en la institución.

Desde niño, Heriberto Triana Bohórquez cantaba en los festivales de su colegio y, en 1974, cuando estaba en bachillerato, conformó su primer grupo musical conocido como 'Los Préstamelo Todo'. "Así se llamaba porque todos los instrumentos eran prestados", dice.

Estaba conformada por compañeros de estudio. Uno de ellos cantaba y los demás tocaban el acordeón, la batería, la guitarra y las congas. Él se ocupaba del bajo, instrumento que ha sido su especialidad y el que le ha abierto espacio en diferentes grupos artísticos.

Luego, la banda cambió de nombre. Como 'Los Planetarios' llevó música tropical y baladas a diferentes partes del país. "En el 76 nos fuimos para Bogotá, nos presentamos en diferentes sitios y tocábamos música de Pastor López, Los Graduados. Salsa en su mayoría". También hacía giras acompañando a artistas como Óscar Golden, Vicky y Claudia de Colombia.

Como músico independiente, Heriberto recuerda haber visitado de forma regular tres lugares en Bogotá y presentarse en diferentes shows. "Nos presentábamos en El Rafael de Unicentro, que era un restaurante bar en la séptima con 60; también en Los Doce Cesares y en La Ronda", aseguró.

De manera empírica se fue formando en la música. En la Universidad Nacional hizo dos semestres para perfeccionar su talento. "Compré métodos de música donde viene el pentagrama y se empieza con la lectura de compases. Estudié solo porque la universidad todo el tiempo estaba en paro". Más tarde retomó música en la Universidad de Caldas.

En 1985, en Medellín, trabajó con Los Hispanos y tocó unas temporadas con ellos "Yo tengo un amigo, un gran maestro de la música que fue parte de esa orquesta de música tropical, él me enseñó mucho". Luego hizo parte, como bajista, del 'Combo Nutibara', reconocido por su canción 'El Revoliático'.

En su camino se fue a La Dorada (Caldas) donde trabajó con una multinacional en un proyecto de un poliducto. Fue un alto en su vida musical. Se dedicó al mantenimiento de equipos pesados, retroexcavadoras y montacargas. La para musical fue momentánea y a los pocos meses reactivó Los Planetarios. "Ya era una orquesta más grande. Tenía trompeta, saxofones, trombón, congas, piano, bajo".

En 1988 la orquesta participó en el Festival de Bandas de La Dorada y Heriberto se vinculó a una institución educativa, donde enseñó a los estudiantes a tocar tuba y bajo.

Dos años después, este hombre de vena musical conoció a la persona que lo acercaría a la justicia y el servicio a la ciudadanía. Álvaro Arturo Vélez Trejos, integrante del CTI, lo contactó y lo incorporó a la Fiscalía, a través de la Oficina de Bienestar en Manizales, para conformar y dirigir un grupo musical.

"Se hizo una convocatoria para todos los empleados y en las carteleras se pusieron avisos

que decían que se buscaban personas con inclinaciones musicales o que tocaran algún instrumento", aseguró.

"En la seccional había un saxofón alto, uno tenor, una guitarra eléctrica, un bajo eléctrico, batería y planta para bajo que le habían regalado al director seccional. Teníamos un salón en el palacio de justicia para tocar", afirmó.

Para conformar una orquesta, Heriberto propuso hacer una convocatoria dirigida a los hijos de los funcionarios. Así, se empezó a tocar música tropical, boleros, porros y cumbias. Fue el nacimiento de Alma Fiscal. "Previo aprobación de bienestar tocábamos en celebraciones de cumpleaños de los empleados y en algunas oportunidades, los fines de semana, en otros lugares".

En 2004, empezó a trabajar como conductor, pero seguía en cabeza de del grupo musical. "Yo entraba a la oficina que estaba al frente del despacho del director y preguntaba: ¿qué es este montón de papeles? Así empezó mi interés por otras funciones y les empecé a ayudar a descongestionar el despacho, a revisar antecedentes".

"Me acuerdo que uno de los directores de la seccional, en ese tiempo, me decía: Heri es músico y el hobby es la Fiscalía". Hoy está próximo a culminar su carrera como abogado.

A lo largo de estos años, se ha desempeñado como asistente de fiscal en Manizales (Caldas) y en una fiscalía de Infancia y Adolescencia. Luego pasó al despacho encargado de investigar lesiones culposas y, hace seis años, asumió su cargo en el Grupo de Gestión de Alertas Tempranas y Denuncias.

Por un tiempo, el grupo musical de la Fiscalía estuvo inactivo y casi nueve años después, en 2019, volvió a conformarse en Manizales con la denominación de 'Élite'. Se reorganizó con Fernán Darío Zuluaga Giraldo, técnico investigador (cantante y corista); Álvaro Arturo Vélez Trejos, técnico investigador (cantante, corista y piano); Mariano Ospina Vélez, fiscal especializado ante el Gaula (cantante); y Carlos Felipe Ángel Gaviria, ingeniero de TICS (guitarrista y bajista).



An aerial photograph of a vast, dense green forest covering a mountainous landscape. In the foreground, there is a significant area of deforestation, showing a cleared slope with exposed brown earth and some remaining tree stumps. The background features rolling hills and mountains under a clear sky.

# En defensa de los recursos naturales

---

Por: Marybell Ramos  
Nivel Central



**A**vanzar con prioridad en las acciones investigativas para poner al descubierto las redes ilícitas que arrasan con los recursos naturales y se lucran del deterioro de los ecosistemas, se ha convertido en un eje fundamental de intervención de la Fiscalía General de la Nación.



Es así que la Seccional Boyacá atacó los principales eslabones de la cadena de explotación ilícita de madera en el Parque Natural Regional Serranía las Quinchas, ubicado entre los departamentos de Boyacá, Santander y Cundinamarca.

En octubre de 2019, se conoció la alerta: el área protegida estaba en peligro y era deforestada. De inmediato, un grupo especial de investigadores y peritos del CTI asumió la responsabilidad de dar con los responsables. En el avance de las pesquisas establecieron que un grupo de personas, al parecer, obtenía de manera irregular licencias y salvoconductos para la explotación, transporte y comercialización de madera, que era extraída de la Serranía de las Quinchas. Para conseguir estas autorizaciones, mediaba el poder corruptor. Al parecer, eran entregadas dádivas a funcionarios.

Con el material probatorio y la certeza de que la red transportaría varios camiones cargados de madera proveniente del parque regional, el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), con apoyo de la Primera Brigada del Ejército Nacional, logró la captura de 6 personas que habrían promovido la tala de por lo menos 353 hectáreas de bosque nativo. En los procedimientos también fueron inmovilizados 10 vehículos con cerca de 1.400 bloques de madera.

El fiscal del caso imputó a los implicados los delitos de concierto para delinquir agravado, cohecho por dar u ofrecer, daños a los recursos naturales e ilícito aprovechamiento a los recursos naturales. Todos recibieron medida de aseguramiento en centro carcelario.



*Buen trato animal*

# Thor:

ejemplo de  
resiliencia,  
confianza  
y perdón

---

*Este perro perdió su visión por un ataque con una pistola de balines. Hoy, avanza en su proceso de recuperación y adaptación al mundo. La Fiscalía logró la judicialización del presunto agresor.*

---

**Por: Ana María Cuevas**  
Nivel Central

**Foto:** Fundación Bulls Colombia





**H**ace cerca de 12 meses la vida de Thor, un perro de cuatro años, cambió por completo. La luz de sus ojos se apagó porque un hombre, en un hecho de intolerancia, le disparó con una pistola de balines.

“Él llegó a nuestra fundación en la noche, rescatado por dos proteccionistas en el municipio de Zipaquirá (Cundinamarca), Leidy Gómez Acosta y Julián Moreno. Ellos rescataron a Thor esa noche, lo llevaron a una consulta veterinaria, pero al ver la gravedad del asunto recurrieron a nosotros y nosotros nos hicimos cargo del perro”, relató Ximena Borray Monsalve, quien lidera la fundación Bulls Colombia.

Ximena y su esposo jamás perdieron la esperanza de salvarle la vida a Thor: estaban seguros de que podrían darle la oportunidad de conocer otra cara de los seres humanos.

“La primera veterinaria en Zipaquirá dijo que lo tenía que ver un especialista porque tenía muchas perforaciones en los ojos. El perro estaba ciego, botando mucha sangre y tenía muchas heridas en el cuerpo, entonces era sumamente grave y ella no lo iba a poder atender”, aseguró.

A la par que inició el proceso de salvar y recuperar al animal físicamente, Ximena y un grupo de proteccionistas pusieron en conocimiento de la Fiscalía este lamentable hecho, para que el culpable recibiera una sanción penal ejemplar.

El caso quedó en manos del Grupo Especial para la Lucha contra el Maltrato Animal (Gelma) de la Fiscalía General de la Nación, que inició su labor con la misma premura con la que actuó en los 1.901 hechos de maltrato animal conocidos en 2020.

“En este caso, además de que se actuó con celeridad, se tuvo la colaboración de los ciudadanos. Ellos son un aliado estratégico de nosotros. La Fiscalía General de la Nación no tiene donde tener animales y llevarlos, entonces nosotros nos apoyamos en las administraciones municipales para que cuenten con programas y hogares de paso. Si no los tienen, recurrimos a fundaciones y ONG porque son personas que nos ayudan haciéndose cargo del animal”, manifestó Alejandro Gaviria, fiscal coordinador de Gelma.

Sin duda, este trabajo en equipo permitió obtener la información suficiente para ubicar al responsable del ataque a Thor. En julio de 2020, un fiscal de Gelma logró la captura de Rafael Antonio Rincón Achury y le imputó el delito de maltrato animal.



“Hicimos una serie de entrevistas, se recaudaron testimonios, se analizó con un médico veterinario la historia clínica, mediante la cual se determinó qué era lo que pasaba. Así concluimos que estábamos en presencia de un delito”, indicó Alejandro Gaviria.

Mientras el proceso en los estrados judiciales avanzaba, la recuperación de Thor también. Tuvo que ser sometido a varias intervenciones quirúrgicas, todas con el claro propósito de mejorar su condición de vida.

“Para nosotros es muy doloroso y triste. Cuando ocurren cosas como estas perde-

mos la esperanza por el ser humano porque así como amamos a los animales también tenemos fe con los humanos, pero a veces es muy duro ver la crueldad de las personas con los animales, hasta el punto de dispararle a un animal o apuñalarlo”, relató Ximena.

Como una gran lección de perdón, Thor volvió a confiar en los seres humanos y encontró protección y amor. Así ha seguido adelante en este proceso de adaptarse de nuevo al mundo sin visión.



“Los perros son seres tan maravillosos que, a pesar de todo lo que tuvo pasar, él ama que lo saquen, saltar, correr y jugar. Tiene una vida normal como la de cualquier otro perrito y su sanación emocional y todas esas cosas han sido un éxito. Él es un miembro más de la familia. Al tener una condición especial, mi esposo está pendiente de él en todo momento y su conexión es maravillosa”, manifiesta Ximena.

Para Alejandro Gaviria, coordinador de Gelma, la historia de Thor es la mejor muestra de que los animales también son resilientes y que debemos aprender cada vez más de ellos. “La discapacidad está en la mente de quien la ve, no de quien la padece”, resaltó.

Al cumplirse casi un año de su ataque, el agresor de Thor fue condenado, en enero de este año, a 12 meses de prisión, una multa de 5 salarios mínimos legales vigentes y la prohibición para el ejercicio o tenencia de animales por un año.

“Sentimos que es un precedente de que por fin fuimos escuchados y se hizo algo de justicia para él, que por lo menos su agresor no puede burlarse de nosotros pensando que es solo un perro. Nos sentimos felices en ese sentido”, manifestó Ximena.





Thor actualmente continúa en rehabilitación. Debe practicarse exámenes trimestrales para revisar su evolución y está en búsqueda de un hogar que lo llene de mucho amor.

“La invitación es a que vengan, lo conozcan y, si se animan, lo adopten. Es un perro maravilloso que necesita cariño, mucho cuidado y paciencia por su condición”, aseguró Ximena, quien manifiesta que en la fundación Bulls Colombia, hay cerca de 94 animales que, como Thor, buscan un hogar.

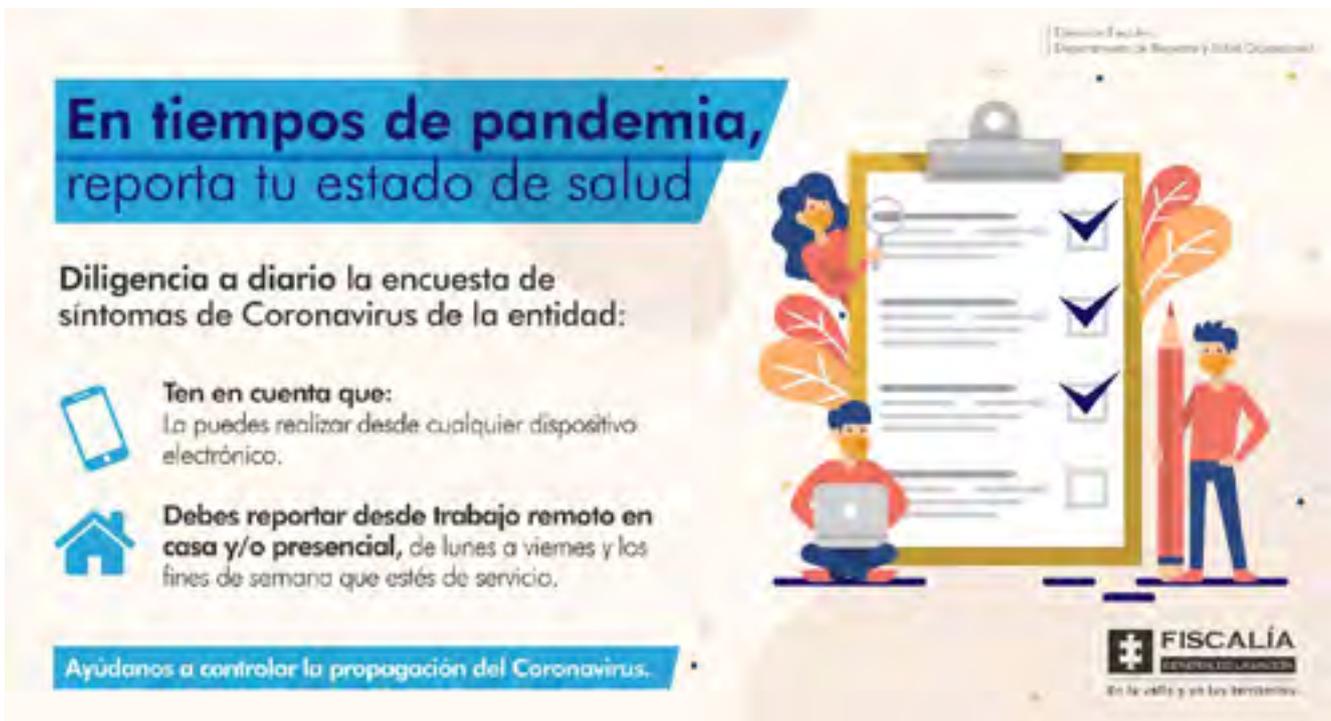
El coordinador de Gelma le recordó a la ciudadanía que el maltrato animal es un delito y es un deber de todos garantizar el cuidado y protección de los animales.

“Ellos tienen la capacidad de percibir sensaciones como nosotros, les da hambre, les da frío, sienten dolor, sufren. Lo que le sucede a un animal hoy le puede pasar a una persona mañana. Entonces en la medida que la Fiscalía General de la Nación atienda adecuadamente un caso de maltrato animal estará previniendo que delitos de mayor impacto ocurran”, recalcó.

Además, hizo un llamado a las personas para que sean más tolerantes y aprendan a coexistir con otras formas de vida sin necesidad de anularlas y que los animales no sirvan de caja de resonancia de los conflictos entre los humanos.

Entre febrero de 2020 y febrero de 2021 se lograron 53 imputaciones y 53 casos más fueron llevados a juicio por el delito de maltrato animal.

# Así avanza la estrategia de prevención del Covid -19



Al cumplirse el año de la pandemia por el Covid-19, siguen vigentes las acciones implementadas por la Fiscalía para prevenir la propagación del virus.

Una de estas medidas es el mecanismo conocido como cerco epidemiológico, que consiste en rastrear la cadena de transmisión en los funcionarios o en las personas que han tenido contacto con ellos, se realizaron en 5.531 pruebas en 2020, de las cuales 9% fueron positivas. En 2021, el número de pruebas asciende a 650 pruebas con un 2.2% de contagios detectados.

## La prevención es el camino

Ante este panorama, hay que seguir adelante; es momento de reforzar las medidas de bioseguridad como el lavado frecuente de manos, el uso adecuado del tapabocas y el distanciamiento físico.

También es importante diligenciar a diario la encuesta de síntomas Covid- 19 que está disponible en Fiscalnet.

Dedicar 10 minutos diarios para reportar el estado de salud permite contrarrestar la propagación del virus. Tan solo se deben seguir estos pasos:

- Ingresar al enlace: <https://susi.fiscalia.gov.co/sso/#/login>
- Seleccionar la opción encuestas institucionales y elegir 'Síntomatología Covid – 19'.
- Aceptar el consentimiento informado que permite realizar la recolección y análisis de datos relacionados con los síntomas de salud de Covid -19 y antecedentes médicos.
- Responder un máximo de 10 preguntas breves, de acuerdo con la situación actual de cada funcionario.

Identificar a tiempo los casos positivos de Covid – 19 es una prioridad para la entidad, diligenciar todos los días la encuesta hace parte de la estrategia que lidera el Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional.

**¡Trabajemos seguros, cuidémonos, hagámoslo bien!**



# Cartago estrena sede

El Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, inauguró la nueva sede de la entidad en Cartago (Valle del Cauca), donde funcionará la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de la ciudad y las oficinas de 62 fiscales locales, seccionales e investigadores del CTI.

El edificio, que está ubicado a una cuadra del parque municipal, tiene cuatro pisos, es amplio y está dotado con los equipos y mobiliario necesarios para ofrecer un ambiente óptimo de trabajo.

De esta manera, avanzan los proyectos en materia de infraestructura de la Fiscalía, que contempla la construcción de nuevos búnkeres y la remodelación de varias sedes para facilitar el acceso a la justicia de la ciudadanía y garantizar el bienestar de los funcionarios.



## Inicia el Plan Institucional de Formación y Capacitación

Una de las estrategias de la Fiscalía, que trababa en la calle y en los territorios, es fortalecer las competencias de los funcionarios al momento de ejercer su labor. En ese sentido, la Dirección de Altos Estudios diseñó el Plan Institucional de Formación y Capacitación - PIFC 2021.

Este año se capacitarán más grupos de trabajo. Se realizarán 305 acciones formativas presenciales, mixtas, en línea y virtuales en 22 líneas de formación.

El plan se desarrollará a través de cursos de información, talleres y cursos de profundización. Estas acciones son abiertas o dirigidas a poblaciones específicas, con un enfoque práctico y basado en la experiencia. La ruta para consultar el PIFC es:

[Fiscalnet/Dirección de Altos Estudios/PIFC](#)

## Avanza la renovación tecnológica de la Fiscalía



En la primera fase, que se hizo en los últimos cuatro meses del año pasado, fueron renovados más de 18.000 computadores. Se tiene previsto que en marzo de este año termine la segunda y última fase con la instalación de 7.383 equipos nuevos.

Esta labor, que lidera la Subdirección de Tics en todas las seccionales, superó las barreras de la pandemia y fue posible gracias a la respuesta positiva de los funcionarios para recibir a los técnicos y llevar a cabo el reemplazo de sus computadores.

Los nuevos equipos tienen más velocidad, capacidad de procesamiento, memoria RAM y un disco de estado sólido.

Las inquietudes sobre este proceso en las seccionales se pueden presentar ante el analista de sistemas y en el Nivel Central se reciben al correo electrónico: [notificación.cambiocomputador@fiscalia.gov.co](mailto:notificación.cambiocomputador@fiscalia.gov.co)



## Seccional Tolima inició jornadas de intervención y priorización de casos

La directora de la Seccional Tolima, Diana María Núñez Forero, en compañía de un equipo de trabajo, inició jornadas de intervención y priorización de casos, que se extenderá a los municipios que concentran el mayor número de hechos criminales en el departamento.

Se hace especial énfasis en delitos sexuales, violencia intrafamiliar y hurtos.

Los primeros municipios visitados fueron Mariquita y Honda.



**FISCALÍA**

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



# PRÓXIMANTE CONVOCATORIA

Elección de  
representantes  
de los servidores  
ante la Comisión  
de la Carrera  
Especial  
2021 - 2023

Subdirección de Apoyo  
a la Comisión de la Carrera Especial



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

# Huellas

En la calle y en los territorios



En la calle y en los territorios